

BASES Y CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA “PROMOCIÓN, INVITACIONES” CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL “CONGRESO VIRTUAL SANTILLANA COMPARTIR 2021”, ORGANIZADO POR GRUPO SANTILLANA EDUCACIÓN GLOBAL, S.L.

La entidad mercantil de nacionalidad española Grupo Santillana Educación Global, S.L., titular de la plataforma educativa Santillana Compartir, de la web www.santillanacompartir.com y de los perfiles de redes sociales de Twitter y Facebook, con domicilio social en Avenida de los Artesanos nº 6 (28760), Tres Cantos, Madrid, España (en adelante, “**Santillana Compartir**”) organiza la presente promoción con motivo de la celebración del segundo Congreso Virtual Santillana Compartir celebrado entre el 25 y el 26 de agosto de 2021.

Duración de la Promoción

La Promoción comenzará el miércoles, 4 de agosto de 2021 y se mantendrá activa hasta el jueves, 12 de agosto de 2021, cuando se seleccionará a los ganadores.

Forma de participación

La participación será gratuita y se realizará a través de las Redes Sociales Twitter <https://twitter.com/SCompartir> y Facebook <https://www.facebook.com/SantillanaCompartir> de Santillana Compartir (en adelante, las **Redes Sociales**), con el hashtag **#CongresoCompartir2021**.

Los usuarios accederán a un formulario de Easypromo <https://www.easypromosapp.com/es/> donde tendrán que cumplimentar una serie de datos personales.

Cada participante sólo podrá participar una única vez mediante un solo perfil cumpliendo con las condiciones de participación anteriormente indicadas en estas Bases.

Requisitos

Los ganadores han de cumplir con las siguientes **condiciones** solicitadas por Santillana Compartir:

1. Ser miembro del equipo directivo, docente en activo o padre/madre/tutor legal de alumno de un Centro Educativo ubicado en cualquiera de los países donde Compartir está presente.
2. Ser mayor de 18 años.
3. No se aceptarán ganadores con perfiles falsos en Twitter o Facebook.

La organización se reserva el derecho a solicitar a los participantes la documentación necesaria para acreditar la veracidad de sus datos.

Quedan excluidos del presente Concurso todos los trabajadores de Santillana Compartir y sus familiares directos en primer grado. En caso de resultar premiados, dichos participantes serán excluidos de la promoción.

Cualquier falsedad o anomalía detectada en los datos, en las acciones o comentarios proporcionados conllevará la exclusión en la participación del concurso. El mero hecho de participar en el concurso implica la aceptación íntegra de las bases del mismo.

Selección de ganadores

Se elegirán dos (2) ganadores por cada uno de los dieciséis (16) países participantes, estos son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay y España, siendo un total de treinta y dos (32) ganadores elegidos mediante un **sorteo aleatorio** que se realizará entre todos los participantes que hayan cumplimentado el formulario y cumplan con las condiciones establecidas en el punto anterior.

La comunicación de los ganadores se realizará el día 16 de agosto de 2021, a través de mensaje directo de la red social en la que participase. Si en el plazo de 48 horas desde la comunicación a los ganadores, alguno de ellos no respondiese aceptando expresamente el premio se entenderá que tal ganador renuncia al mismo.

Cualquiera de los ganadores podrá renunciar al premio, pero en ningún caso podrá canjearlo por otro distinto, ni por su valor en metálico.

Realización del sorteo

El sorteo aleatorio se realizará a través de la aplicación Easypromos <https://www.easypromosapp.com/es/> especializada en promociones y sorteos entre usuarios de las Redes Sociales, y a través de la cual se garantiza la imparcialidad del sorteo.

Premio

Los ganadores recibirán como premio una invitación individual para acceder al Congreso Internacional Virtual Compartir, restringido a usuarios invitados, con acceso a la Experiencia virtual Compartir desde el día 18 de agosto y hasta el 2 de septiembre de 2021, visionando las ponencias que se celebrará los días 25 y 26 de agosto y con acceso a la participación de los concursos internos de la plataforma.

En el caso que no se pudiera hacer entrega del premio a los ganadores por los motivos que fuesen en el plazo máximo de 2 días, después de haber notificado a los mismos a través de sus perfiles de Twitter o Facebook, el sorteo se declarará desierto.

Datos Personales de los participantes

Todos participantes quedarán vinculados a la política de privacidad de Santillana Compartir publicada en su perfil de Twitter y Facebook.

Datos personales de los Ganadores

Los ganadores aceptan que su nombre y apellido, así como su nombre de usuario, puedan ser publicados en la Redes Sociales, a partir de la fecha en que se dé a conocer el nombre de cada uno de los diferentes ganadores al objeto de divulgar y promocionar públicamente la presente promoción.

Asimismo, los participantes que resulten ganadores acceden a que los datos personales que faciliten a la Organizadora sean incluidos en un fichero responsabilidad de Santillana

Compartir, cuya finalidad es la organización y realización de la presente promoción y la gestión envío y entrega de los premios obtenidos por los ganadores, siendo imprescindible para ello que se aporten sus datos identificativos antes mencionados.

La base jurídica que legitima el tratamiento de los datos de los participantes es el consentimiento prestado para la celebración y ejecución de la presente promoción en el momento de aportar voluntariamente los datos para que Santillana Compartir pueda hacer entrega de los premios obtenidos.

Los datos serán conservados durante la realización de la presente promoción y, posteriormente, durante 6 meses con la finalidad de atender a las posibles responsabilidades derivadas de la promoción.

En todo caso, los afectados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación y portabilidad ante la parte que corresponda a través de comunicación por escrito al domicilio social que consta al comienzo del presente documento, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente e identificando el derecho que se solicita. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrán interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) o ante el Delegado de Protección de Datos de **Grupo Santillana Educación Global, S.L. (Grupo Santillana)** (dpo@prisa.com).

Redes Sociales (Twitter, Facebook)

Asimismo, al participar en la presente promoción y prestar su consentimiento expreso, el participante acepta que el envío de información a través de las Redes Sociales Twitter y Facebook. En este sentido se le informa que, por el hecho de participar en el presente Sorteo, el participante acepta que podamos enviarle información y publicidad tanto de Grupo Santillana Educación Global, S.L. como del resto de empresas que forman parte del Grupo Santillana, relativa a los productos y servicios educativos ofertados en el Grupo Santillana.

Por el hecho de participar en la presente promoción, el participante exonera completamente a Twitter y Facebook de toda responsabilidad por su participación en el mismo.

La presente promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Twitter ni Facebook. En todo caso, el participante en el presente sorteo proporciona información a Santillana Compartir y nunca a Twitter ni Facebook.

Estas bases y condiciones están sujetas a la legislación española y sometidas a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de Madrid.

Los participantes, como usuarios de las respectivas Redes Sociales, conocen que los servidores de dichas Redes Sociales, que alojan datos personales de sus usuarios, cuyos podrán estar ubicados en Estados Unidos, país cuya legislación no ofrece un nivel de protección de datos equivalente al europeo puesto que no aplica salvaguardas para su tratamiento. Dichas transferencias son conocidas y autorizadas por usted en el momento de inscribirse en el evento.

Aceptación de las Bases Legales

La participación en la Promoción supone la plena aceptación y acatamiento de sus normas, sin opción a impugnar las mismas bajo ninguna circunstancia.

Los participantes aceptan y acatan expresamente los criterios de elección de los ganadores por parte de Santillana Compartir, sin que tengan nada que objetar ni reclamar al respecto.

Será potestad de Santillana Compartir el retirar de la participación a aquellos participantes en relación con los cuales compruebe que no se cumplen con las condiciones de participación.

Modificación de las Bases Legales

Santillana Compartir se reserva el derecho de modificar las bases del concurso, parcial o totalmente en cualquier momento, previo aviso. Asimismo, se reserva también el derecho a anularlo, dejar el premio desierto o revocarlo en caso de detectarse alguna irregularidad.

Exención de Responsabilidad

Santillana queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Promoción por causas ajenas ella misma y especialmente por actos externos de mala fe.

Tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a ella directamente.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de las Redes Sociales, perfiles y canales habilitados por Santillana para la realización de la Promoción por parte de los participantes, dará lugar a la consiguiente descalificación del participante que hubiese realizado dicha conducta en la Promoción. Si dicho uso indebido (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento de la Promoción, Santillana quedará exonerada de toda responsabilidad, pudiendo anular la Promoción. Se entenderá, a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude cuando un participante se identifique utilizando una identidad falsa o de un tercero sin su consentimiento.

Santillana no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la Promoción.

Santillana no se responsabiliza de posibles contenidos inapropiados u ofensivos, que los participantes por su cuenta y riesgo pudieran subir o publicar asociado a sus perfiles en Redes Sociales o en relación con la Promoción.

Santillana queda exenta de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación.

Ley aplicable y jurisdicción

Estas bases y condiciones están sujetas a la legislación española y sometidas a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de Madrid.

Depósito de las bases

Las bases de esta promoción se encuentran depositadas en la Notaría Madrilejos-Tena (c/ Francisco de Rojas, 10 - Madrid), y puede accederse a ellas a través de del archivo ÁBACO de www.notariado.org, así como de: <https://congresocompartir.com/>



6